

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

(1) MODALIDAD: Señale el recuadro correspondiente.

(2) LUGAR DE PRESENTACIÓN: Indíquese el lugar en que se presenta la solicitud con su código correspondiente (ver tabla de códigos de provincias)

2. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

(3) APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL.

En caso de ser el solicitante una persona física, indíquese aquí los apellidos seguidos del nombre.

En caso de ser el solicitante una persona jurídica, indíquese aquí la denominación social completa de ésta.

Nota: Si existiera más de un solicitante, rellénense el apartado (3) de forma que se distinga claramente cada uno de ellos. Para ello, cada solicitante comenzará en el margen izquierdo precedido de un número secuencial de orden. Si faltara espacio, utilícese las hojas de información complementaria (formulario mod3102).

(4) NIF/PASAPORTE: Se indicará el NIF o, en caso de extranjeros que no dispongan del mismo, el número de pasaporte.

Indíquese claramente los datos correspondientes a la persona que figure como primer solicitante. En particular:

- a. La dirección postal completa, incluyendo código postal, localidad, provincia y país, en las casillas habilitadas a tal efecto
- b. El código del país (ver tabla de códigos de países)
- c. Opcionalmente, una dirección de correo electrónico, en caso de disponer de ella y desear ser notificado por medio de correo electrónico y un número de teléfono de contacto

(5) INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE: El solicitante deberá señalar el medio a través del cual desee recibir las oportunas notificaciones y/o comunicaciones. En caso de elegir “correo electrónico”, es imprescindible indicar la dirección correspondiente en la casilla habilitada a tal efecto.

(6) **PORCENTAJE DE TITULARIDAD:** Debe especificarse el porcentaje de titularidad de l primer solicitante. De no especificarse y haber más de un solicitante, la OEPM presumirá iguales las cuotas de todos ellos.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA PATENTE DE BASE

- (7) Indíquese los siguientes datos correspondientes a la patente española o patente europea validada en España objeto de protección, en las casillas habilitadas a tal efecto:
- a. Número de solicitud
 - b. Fecha de presentación
 - c. Número de publicación
 - d. Fecha de concesión
 - e. Titular que en el momento de la solicitud del Certificado Complementario de Protección figura como tal en la patente
 - f. Título de la patente concedida

4. AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

- (8) **PARA EL PRODUCTO:** Indíquese el producto protegido por la patente y que haya sido sometido a un procedimiento de autorización previa a su comercialización en virtud de las Directivas 65/65/CEE ó 81/851/CEE como medicamento o a la Directiva 91/414/CEE como producto fitosanitario. Indíquese la Denominación Común Internacional (DCI) o la Denominación Oficial Española (DOE) y la fórmula, así como la denominación Química usual o según la IUPAC. La **Denominación del Producto autorizado** debe figurar tal como viene especificada en la Autorización de Comercialización.
- (9) **PRIMERA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN COMO MEDICAMENTO O PRODUCTO FITOSANITARIO EN ESPAÑA:** Indíquese el número y la fecha de la primera autorización de comercialización en España, ya sea la otorgada por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, o por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) y, si ésta no fuera la primera autorización en la Comunidad Europea, indíquese en el apartado **(10)** el número, fecha y país en el que tuvo lugar dicha autorización indicando la denominación del producto autorizado y la norma legal bajo la que tuvo lugar la autorización.

5. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE

- (11) **REPRESENTACIÓN:** Deberá marcarse únicamente la casilla correspondiente
- (12) **Nº PODER GENERAL:** En caso de que el representante disponga de un poder general inscrito ante el registro de poderes generales de la OEPM, indíquese el número del mismo
- (13) **ACTUACIÓN POR MEDIO DE AGENTE:** Cumplimentar si el representante es un Agente de la Propiedad Industrial, indicando su nombre y código en las casillas habilitadas a tal efecto

(14) ACTUACIÓN POR MEDIO DE OTRO REPRESENTANTE: Cumplimentar si el representante no es un Agente de la Propiedad Industrial, indicando su nombre y dirección postal completa en las casillas habilitadas a tal efecto

(15) INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE: El representante deberá señalar el medio a través del cual desee recibir las oportunas notificaciones y/o comunicaciones. En caso de elegir “correo electrónico”, es imprescindible indicar la dirección correspondiente en la casilla habilitada a tal efecto.

6. INDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

(16) Señale los recuadros correspondientes a los documentos que se acompañan. Si la copia de la primera autorización de comercialización no figura en español, deberá adjuntar su traducción al español.

TABLA REDUCIDA DE CÓDIGOS DE PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES, SEGÚN LA NORMA ST.3 DE OMPI
(La tabla completa puede consultarse en <http://www.wipo.int/scit/es/standards/standards.htm>)

PAÍS	CÓDIGO
Austria	AT
Australia	AU
Bélgica	BE
Canadá	CA
Suiza	CH
Alemania	DE
Dinamarca	DK
OEP	EP
España	ES
Finlandia	FI
Francia	FR
Reino Unido	GB
Grecia	GR
Irlanda	IR
Italia	IT
Japón	JP
Luxemburgo	LU
Países Bajos	NL
Noruega	NO
Portugal	PT
Suecia	SE
Estados Unidos	US
OMPI	WO

TABLA DE CÓDIGOS DE PROVINCIAS

01 Álava	14 Córdoba	27 Lugo	40 Segovia
02 Albacete	15 La Coruña	28 Madrid	41 Sevilla
03 Alicante	16 Cuenca	29 Málaga	42 Soria
04 Almería	17 Gerona	30 Murcia	43 Tarragona
05 Ávila	18 Granada	31 Navarra	44 Teruel
06 Badajoz	19 Guadalajara	32 Orense	45 Toledo
07 Baleares	20 Guipúzcoa	33 Asturias	46 Valencia
08 Barcelona	21 Huelva	34 Palencia	47 Valladolid
09 Burgos	22 Huesca	35 Las Palmas	48 Vizcaya
10 Cáceres	23 Jaén	36 Pontevedra	49 Zamora
11 Cádiz	24 León	37 Salamanca	50 Zaragoza
12 Castellón	25 Lérida	38 Sta..Cruz Tenerife	51 Ceuta
13 Ciudad Real	26 La Rioja	39 Cantabria	52 Melilla